



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00043

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Miguel Ángel López Morrell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Piñero

Doña Ascensión Ludeña López

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:05 horas del día 15 de julio de 2016, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

Propone la Presidencia la modificación del orden del día, consistente en que la designación de miembro en la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia,



Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

que figura en primer lugar,
se sustancie al final de la
sesión.

Asimismo anuncia que, no
habiéndose presentado candi-
datura para la cobertura de
la vacante en el Consejo de
Administración de Radiotele-
visión de la Región de
Murcia, se aplaza este
asunto hasta el próximo
período de sesiones.

Seguidamente, la Sra.
Presidenta propone que, a
las 12'00 horas, el Pleno
guarde un minuto de silencio
en memoria de las víctimas
del atentado terrorista
acontecido en Niza la noche
del 14 de julio de 2016.

El Pleno presta su con-
formidad por asentimiento.

**I. 9L/MOCP-641 MOCIÓN SOBRE INICIO URGENTE DE LOS ESTU- DIOS
Y PROYECTOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE
ALTA RESOLUCIÓN EN ÁGUILAS, FORMULADA POR D, MIGUEL SÁNCHEZ
LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.**

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante el
Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía.

Abierto por la Presidencia un turno general de
intervenciones, hacen uso de la palabra don Jesús Navarro
Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María



Asamblea Regional
de Murcia

Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; y doña Isabel María Soler Hernández.

En el turno final, interviene el Sr. Molina Gallardo.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE INICIO URGENTE DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN EN ÁGUILAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, con carácter de urgencia, inicie los estudios y proyectos necesarios para la construcción de un centro de alta resolución en Águilas, dotado con especialidades médicas, servicios de rayos 24 horas, quirófano de cirugía menor, laboratorio de análisis y camas para hospitalizaciones cortas".

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. García Navarro, el Sr. Navarro Jiménez y la Sra. Soler Hernández, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

II. 9L/MOCP-0664 MOCIÓN SOBRE SUSTITUCIÓN DEL NOMBRE DE LAS CALLES CON CONNOTACIONES FRANQUISTAS POR EL DE PERSONAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ Y D. FERNANDO LÓPEZ MIRAS, DEL G.P. POPULAR.

La Presidencia anuncia que la moción ha sido retirada.

A continuación don Víctor Manuel Martínez Muñoz, en representación del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que reproduce su apoyo a los diputados del Grupo Parlamentario porque hoy no es el día.



Asamblea Regional
de Murcia

III. 9L/MOCP-0565 MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA ELABORAR CLÁUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, FORMULADA POR D. ANTONIO GUILLAMÓN INSA, DEL G.P. SOCIALISTA.

La moción es defendida ante el Pleno por don Antonio Guillamón Insa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Miguel Sánchez López defiende la enmienda parcial IX-8019, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, don Andrés Pedreño Cánovas defiende la enmienda parcial IX-8028, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Adoración Molina López, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Guillamón Insa, que acepta incorporar las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos al texto de la moción.

El Sr. Sánchez López, el Sr. Pedreño Cánovas y la Sra. Molina López manifiestan su conformidad con el texto propuesto.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA ELABORAR CLÁUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar la instrucción relativa a la incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en los procesos de contratación pública de la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y las entidades del sector



público regional en todas las fases del procedimiento contractual, bien sea a través de especificaciones técnicas, criterios de solvencia, criterios de adjudicación, o a través de condiciones especiales de ejecución de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato.

2. Aplicar esta instrucción sin menoscabo de los principios de publicidad, transparencia, igualdad de trato y concurrencia, así como a los de eficacia y eficiencia que rigen la ejecución del gasto público. Será necesaria la participación de los agentes sociales en la fase de elaboración del borrador de la instrucción.

3. Evaluar periódicamente el cumplimiento de la instrucción que se proponga en los aspectos relacionados con su ámbito competencial, sin perjuicio de las atribuciones de los órganos de contratación para el control de la ejecución de los contratos. Creación de un observatorio de la contratación para realizar el seguimiento de la contratación, en cuanto grupo de trabajo de carácter consultivo del que formarían parte los grupos políticos, los técnicos responsables de los servicios, representantes de los agentes sociales, y representantes de las secciones sindicales de las principales empresas contratadas.

4. Establecer en la citada instrucción una serie de medidas que contemplen un baremo objetivo que evite la arbitrariedad de los responsables de Servicio en su aplicación".

IV. 9L/MOCP-0465 MOCIÓN SOBRE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA, FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, D^a. MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN Y D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

Don Antonio Urbina Yeregui defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.



Asamblea Regional
de Murcia

A las doce horas se interrumpe la sesión. La Presidenta responde en nombre de la Asamblea Regional a la convocatoria del Gobierno de España para guardar un minuto de silencio por el atentado ocurrido en Francia. En pie, la Cámara guarda un minuto de silencio. Después, todos los asistentes aplauden.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cinco minutos.

Continuando con el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña María Elena Ruiz Valderas, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Urbina Yeregui.

Sometida a votación la moción es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Podemos) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA"

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su interés por la buena marcha de los Diálogos de Paz entre el Gobierno Colombiano y la guerrilla de las FARC y se felicita por los acuerdos históricos que se están logrando en ese contexto, como los últimamente alcanzados relativos a las víctimas y al marco jurídico para la Paz, lo que permitirá juzgar los crímenes perpetrados durante el conflicto armado. Se abre así la posibilidad de poner fin a un conflicto armado que dura ya más de 50 años, que ha desangrado Colombia con miles de personas asesinadas y desaparecidas y que ha provocado más de seis millones de personas desplazadas.

Reconocemos, al mismo tiempo, los grandes retos que hay que superar para el éxito final del proceso. Consideramos imprescindible que se garantice la integridad de los defensores y las defensoras de los derechos humanos, de dirigentes sociales, el cese de la criminalización de la



Asamblea Regional
de Murcia

protesta social y el respeto de las minorías. Consideramos urgente que el Estado adopte todas las medidas necesarias para acabar con las estructuras paramilitares, responsables de la gran mayoría de las violaciones a los derechos humanos, y que actúe de forma urgente para acabar con el alto grado de impunidad con el que actualmente operan. Estas medidas son fundamentales para la implementación de un acuerdo final.

En este sentido, queremos mostrar nuestra profunda preocupación ante las informaciones de las que disponemos que indican que durante el 2015 se produjo un incremento de la violencia contra líderes de las organizaciones sociales, los defensores y las defensoras de los Derechos Humanos.

Queremos manifestar nuestra convicción que la ciudadanía colombiana es un actor fundamental en la construcción de una paz justa y duradera. Por este motivo es necesario continuar habilitando espacios de diálogo y de decisión para abordar los problemas que aquejan al país, acordar salidas eficaces a los conflictos sociopolíticos que determinan el conflicto armado y pactar las bases para una sociedad democrática, justa y en paz. En estos espacios hay que asegurar, en particular, la participación en igualdad de las mujeres, así como recabar las aportaciones de las personas exiliadas y refugiadas, especialmente en relación a la recuperación de la memoria histórica.

Tenemos el convencimiento que la comunidad internacional debe desempeñar un papel clave de acompañamiento a las iniciativas de paz en Colombia. Es por eso que hacemos un llamamiento a los gobiernos europeos y en particular al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que en sus políticas de cooperación para el desarrollo hacia Colombia, incorporen las propuestas de la ciudadanía colombiana que será la verdadera protagonista en la consolidación de una paz duradera".

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Fernández Martínez, el Sr. Urbina Yeregui y la Sra. Ruiz Valderas, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



Asamblea Regional
de Murcia

V. DESIGNACIÓN DE MIEMBRO EN LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Anuncia la Presidencia que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, en sesión celebrada el pasado día 8 de septiembre de 2015, fueron designados D. Rafael González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista, y D^a María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, quedando por designar un representante que le corresponde proponer al Grupo Parlamentario Popular, quien, al efecto, ha designado mediante escrito IX-8059 a D. Domingo Coronado Romero.

Seguidamente, en virtud de lo acordado al efecto por la Junta de Portavoces, la Presidencia propone que se realice la votación por asentimiento.

A continuación, el Sr. González Tovar manifiesta que acepta la decisión de votar por asentimiento, pero eso no significa que su Grupo Parlamentario apoye la propuesta del Grupo Parlamentario Popular, aunque respetan la decisión del Grupo proponente.

Finalmente, la Presidenta proclama que queda elegido miembro de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia don Domingo Coronado Romero.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y quince minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,